

Espinal 20 de Agosto del 2025

**EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y EL SUSCRITO COORDINADOR
DE SISTEMAS DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL SUR DEL
TOLIMA "CAFASUR"**

CERTIFICAN QUE:

La página web de Cafasur www.cafasur.com.co cumple con los siguientes criterios de accesibilidad:

- a) Los elementos no textuales (p. ej. imágenes, diagramas, mapas, sonidos, vibraciones, etc.) que aparecen en el sitio web tienen texto alternativo.
- b) Los videos o elementos multimedia tienen subtítulos y audio descripción (cuando no tiene audio original), como también su respectivo guion en texto.
- c) El texto usado en el sitio web es de mínimo 12 puntos, con contraste de color que permita su visualización, y con posibilidad de ampliación hasta el 200% sin desconfiguración del contenido.
- d) El código de programación y el contenido del sitio web está ordenado, con lenguaje de marcado bien utilizado y comprensible sin tener en cuenta el aspecto visual del sitio web, con una estructura organizada, identificación coherente y unificada de los enlaces (vínculos/botones), y con la posibilidad de una navegación lineal y continua con esos enlaces, incluyendo un buscador.
- e) Los formularios o casillas de información tienen advertencias e instrucciones claras con varios canales sensoriales (p. ej. Campos con asterisco obligatorio, colores, ayuda sonora, mayúscula sostenida.)
- f) Al navegar el sitio web con tabulación se hace en orden adecuada y resaltando la información seleccionada.
- g) Se permite control de contenidos con movimientos y parpadeo y de eventos temporizados.
- h) El lenguaje de los títulos, páginas, sección, enlaces, mensajes de error, campos de formularios, es en español claro y comprensible.

Sede Administrativa: Carrera 4 No. 10-04 – PBX: 608 2795224 - +57 333 602 5224

E-mail: info@cafasur.com.co - Página Web: www.cafasur.com.co

Línea Gratuita Nacional: 018005190552

Espinal - Tolima



Caja de Compensación Familiar del Sur del Tolima **CAFASUR**

NIT. 890.704.737-0

- i) Los documentos (Word, Excel, PDF, PowerPoint, etc.) cumplen con los criterios de accesibilidad establecidos en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 para ser consultados fácilmente por cualquier persona.

Esta constancia se expide con destino a la Procuraduría General de la Nación.

CARLOS ALFONSO MELO PALMA

Director Administrativo

SERGIO ALEJANDRO GOMEZ FRANCO

Coordinador de Sistemas

Sede Administrativa: Carrera 4 No. 10-04 – PBX: 608 2795224 - +57 333 602 5224
E-mail: info@cafatur.com.co - Página Web: www.cafatur.com.co
Línea Gratuita Nacional: 018005190552
Espinal - Tolima